



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN AREA PROTEGIDA Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, Arriba de Agro centro

MEMORANDO
SAPB N° 104 -2019

PARA: Lic. Raúl De Sedas
Jefe Sección de Evaluación Ambiental

DE: *Lic. Anaury Ayarza*
Lic. Anaury Ayarza
Jefa de Sección de Área Protegida y Biodiversidad



ASUNTO: Envío de Informe Técnico

FECHA: 23 de septiembre 2019

Por este conducto remito informe técnico en atención a memorando DRPO-ME-AEIA-087-2019, por inspección el día 19 de septiembre del 2019, al proyecto categoría I denominado "Segunda Línea de Producción de Concreto Planta Caimito", ubicado en Planta Caimito, correg. de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, prov. de Panamá Oeste.

Se Adjunta lo indicado

- Informe Técnico de inspección N° 051-2019 con fecha 23 de septiembre del 2019

Atentamente

AY/am/am

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, Arriba de Agro centro
Tel: 254-2848 – 254-3048

La Chorrera, 23 de septiembre del 2019

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN N° 051-2019
Proyecto “Segunda Línea de Producción de Concreto, Planta Caimito”

Proyecto	Segunda Línea de Producción de Concreto Planta Caimito
Promotor	Concreto, S.A.
Representante Legal	Harry Abuchaibe Costa,
Ubicación	Correg. de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste
Empresa Consultora	ITS Holding Services, S.A.
Categoría de Estudio	Categoría I
Resolución de aprobación	No ha sido aprobado
Fecha de Aprobación	En proceso de evaluación
Descripción del proyecto de acuerdo a EIA	El proyecto consiste en instalar una línea de producción adicional en la Planta de Concreto de Caimito, ubicada en corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste. Esto con la finalidad de reforzar la producción para suplir las necesidades de concreto del área y proyectos de gran magnitud como lo es el Proyecto de ampliación a 8 carriles de la vía interamericana.

ANTECEDENTES:

Atendiendo coordinación con el Área de Evaluación Ambiental de la Regional de MiAmbiente Panamá Oeste, mediante nota DRPO-ME-AEIA-087-2019, se procedió a participar en inspección de evaluación el 19 de septiembre del 2019 del Estudio de Impacto Ambiental categoría I “Segunda Línea de Producción de Concreto Planta Caimito”, ubicado en la Planta Argos, correg. de Barrio Colón , distrito de La Chorrera, prov. de Panamá Oeste.

OBJETIVO:

- Verificación de línea base, toma de fotografías, punto de coordenadas, entre otros
- Observar el tipo de vegetación y las consideraciones expuestas en el EIA categoría I, para verificar su coincidencia.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:

Jueves 19 de septiembre el 2019

Hora: 9:00 a 10:00 a.m

PARTICIPANTES:

Áreas técnicas	Nombre
Sección de Evaluación Ambiental Miambiente /Evaluador	Ing. Ezequiel Castillo
Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad Miambiente	Ing. Amarilis Mendoza
Sección Forestal	Ing. Hernán Sánchez
Sección Hídrica	Ing. Krissel Sandoval

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Nos acompañó personal de la Empresa encargada de la parte Ambiental en la cual no informa que el área de instalación de la nueva línea de producción y sus áreas de soporte, será de aproximadamente 970.80 m2. Que el nuevo proyecto, utilizará las facilidades ya instaladas de la Planta existente (como son: sistema de sedimentación de aguas de proceso, oficinas administrativas, baños, cuarto de control, entre otras), la cual cuenta con un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, aprobado mediante resolución DIPROCA-PAMA-No. 028-2011, el 13 de octubre de 2011.

En las áreas visitadas se pudo observar la condición actual del área en la que se pretende desarrollar el proyecto, así como la observación del componente biológico la cual se describe a continuación:



Descripción	Características
Vegetación	El área del Proyecto, se ubica dentro de Planta de Concreto de Caimito, siendo esta una zona ya impactada. Árboles aislados aprox. 3 cercanos al área a ser utilizada
Recurso Hídrico	Colindante al proyecto Río Caimito (más de 70 metros aprox)
Topografía	Plana
Fauna Silvestre	En el área del proyecto, no se observó presencia de animales silvestres, dado el grado de intervención de terreno. En la vegetación adyacente se nos comunica que hay presencia de aves por la vegetación que mantiene la Empresa.

OBSERVACIÓN:

El nuevo proyecto, utilizará las facilidades ya instaladas de la Planta existente (como son: sistema de sedimentación de aguas de proceso, oficinas administrativas, baños, cuarto de control, entre otras), la cual cuenta con un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, aprobado mediante resolución DIPROCA-PAMA-No. 028-2011, el 13 de octubre de 2011.

ANALISIS TÉCNICO

- El área del proyecto, se ubica dentro de Planta de Concreto de Caimito, siendo esta una zona ya impactada por lo cual consideramos que no requiere la presentación de un plan de rescate de fauna. Sin embargo por cualquiera eventualidad dentro del área tienen contemplado dentro del EIA el rescate y reubicación de la fauna silvestre (para atención de casos fortuitos).

CONCLUSIÓN

- Una vez analizados los puntos mencionados podemos determinar que de aprobarse el EIA categoría I; no requiere la ejecución de un PRRFS in situ, pero es sustancial destacar que las especies están protegidas por la ley 24 de junio de 1995 y merece su protección y conservación en medio natural en caso de darse algún caso fortuito por presencia de animales de la vida silvestre dentro del área donde instalaran la segunda línea.
- ✓ **Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).**
- ✓ **Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.**
- ✓ **Ley 39 de 24 de noviembre de 2005 "Que modifica y adiciona artículos a la Ley 24 de 1995 sobre vida silvestre".**
- ✓ **Resolución N° DM-0657-2016 de 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá y se dicta otras disposiciones.**
- ✓ **Resolución AG N° 0292-2008 del 14 de abril de 2008, "Por la cual, se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna".**
- Remitir informe técnico al área de Evaluación Ambiental para las consideraciones del caso.

Ing. Msc. Amarilis Mendoza
Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad



EVIDENCIA FOTOGRAFICA

INSPECCIÓN DE CAMPO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

Proyecto Segunda Línea de Producción de Concreto Planta Caimito. Planta Argos, correg de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, prov. de Panamá Oeste

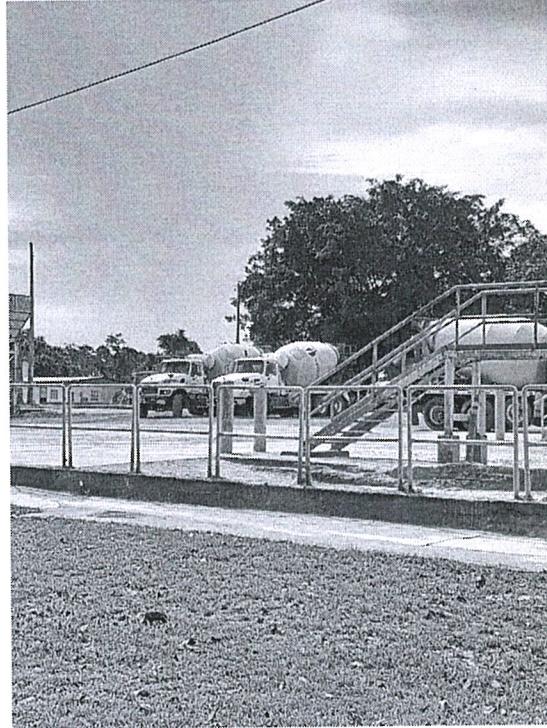
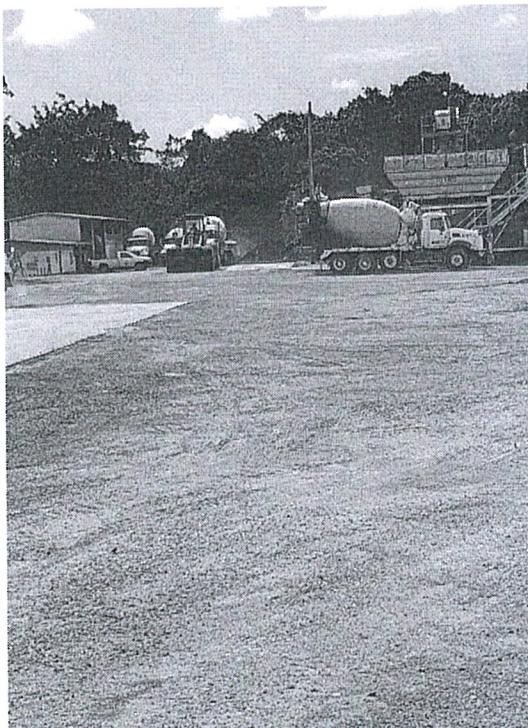


Foto 1 y 2: Sobre esta área es que construirán la Segunda Línea

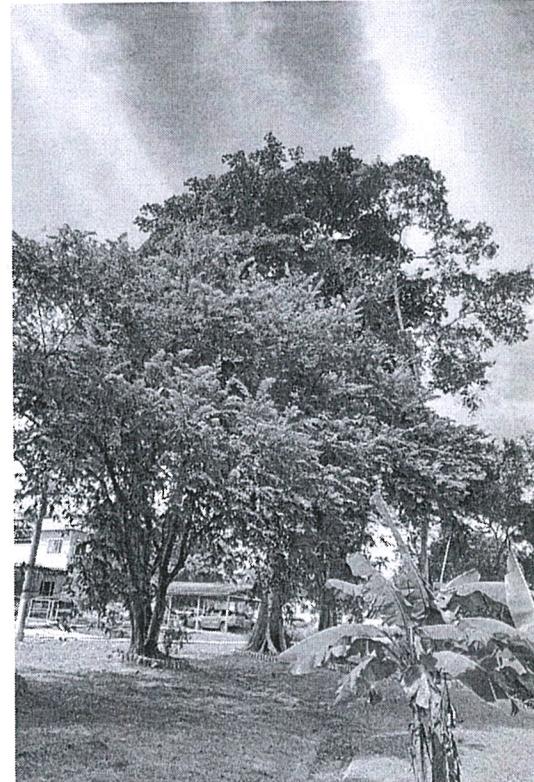
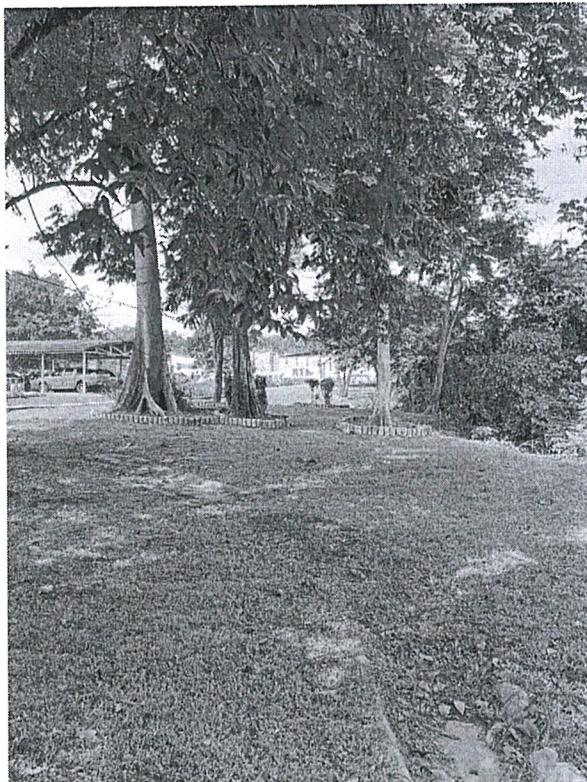


Foto 3 y 4: Se observa la vegetación adyacente al área del proyecto (esta vegetación no sera afectada) ya que no dentro del área que utilizaran